



CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/04/2024 - 08:14:39
Recibo No. S000636345, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5FsfFgwZ1D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CAFÉ LITERARIO LA POLILLA LECTORA S.A.S.
Nit : 901821300-6
Domicilio: Palmira, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 150932
Fecha de matrícula: 11 de abril de 2024
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 11 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 32 A 29 36 - Central
Municipio : Palmira, Valle del Cauca
Correo electrónico : cafeliterariolapolillalectora@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3195089646
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 32 A 29 36 - Central
Municipio : Palmira, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : cafeliterariolapolillalectora@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3195089646

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 08 de abril de 2024 de Palmira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2024, con el No. 26092 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CAFÉ LITERARIO LA POLILLA LECTORA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente



CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/04/2024 - 08:14:39
Recibo No. S000636345, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5FsfFgwZ1D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco. 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. 4769 Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados. 5811 Edición de libros. 9001 Creación literaria. 9005 Artes plásticas y visuales. 9006 Actividades teatrales. 9007 Actividades de espectáculos musicales en vivo. 9008 Otras actividades de espectáculos en vivo n.c.p. 8560 Actividades de apoyo a la educación. 8553 Enseñanza cultural. 5914 Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos. 7911 Actividades de las agencias de viaje. 7912 Actividades de operadores turísticos 9319 Otras actividades deportivas. 9329 Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p 8130 Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos. 0130 Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales). 0161 Actividades de apoyo a la agricultura. 7210 Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería. 7220 Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades. y Todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social, además la Sociedad podrá realizar cualquier actividad civil o comercial lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 5.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 5.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 5.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 5.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 5.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

órganos de la sociedad: La Sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un gerente.

Representación legal. - Los accionistas constituyentes de la sociedad han designado gerente

Representación legal suplente. - Los accionistas constituyentes de la sociedad han designado suplente del gerente

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/04/2024 - 08:14:39
Recibo No. S000636345, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5FsfFgwZ1D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Facultades del gerente: El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la Sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la Sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la Sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la Sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la Sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la Sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. - El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la Sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 08 de abril de 2024 de el Comerciante, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2024 con el No. 26092 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CLAUDIA PATRICIA SARRIA MARTINEZ	C.C. No. 66.944.619
GERENTE SUPLENTE	DIEGO FERNANDO CHAVEZ AMPUDIA	C.C. No. 94.315.441

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/04/2024 - 08:14:39
Recibo No. S000636345, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5FsfFgwZ1D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: P8553 J5914

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CAFÉ LITERARIO LA POLILLA LECTORA S.A.S.
Matrícula No.: 150933
Fecha de Matrícula: 11 de abril de 2024
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 32 A 29 36 - Central
Municipio: Palmira, Valle del Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4711.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta de la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).



CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/04/2024 - 08:14:39
Recibo No. S000636345, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5FsfFgwZ1D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=24> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PALMIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO
AIDA ELENA LASSO PRADO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
